

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
--

NOTA: ESF-03

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	CARACTERÍSTICAS	ESTATUS DEL ADEUDO
1123100000	DEUDORES DIVERSOS	25,960.33	25,960.33				100% FACTIBLE	EN PLAZO
	TOTAL_1123	25,960.33	25,960.33	0.00	0.00	0.00		

1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

NOTA: ESF-03

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	CARACTERÍSTICAS	ESTATUS DEL ADEUDO
1131100000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	182,553.96				182,553.96	100% FACTIBLE	EN PLAZO
1139100000	DEPÓSITOS EN GARANTÍA	18,000.00				18,000.00	100% FACTIBLE	EN PLAZO
	TOTAL_1130	200,553.96	0.00	0.00	0.00	200,553.96		

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

1150 ALMACENES

NOTA: ESF-05

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	MÉTODO
1151100000	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	1,391,696.92	PEPS
	TOTAL_1150	1,391,696.92	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

**NOTA:
ESF-08**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1231000000	TERRENOS	2,614,587.00	6,414,587.00	3,800,000.00	TRIMESTRAL
1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	42,559,324.73	42,559,324.73		TRIMESTRAL
	TOTAL_1230	45,173,911.73	48,973,911.73	3,800,000.00	

1240 BIENES MUEBLES

**NOTA:
ESF-08**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1241100000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,817,729.04	9,660,121.03	1,842,391.99	TRIMESTRAL
1241200000	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	81,432.00	202,508.55	121,076.55	TRIMESTRAL
1241300000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,483,005.90	8,780,284.10	3,297,278.20	TRIMESTRAL
1241900000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	895,813.95	1,246,098.83	350,284.88	TRIMESTRAL
1243100000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		3,673.72	3,673.72	TRIMESTRAL
1244100000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,069,402.00	3,993,516.00	1,924,114.00	TRIMESTRAL
1244900000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	449,300.00	487,099.99	37,799.99	TRIMESTRAL
1246400000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO		315,128.38	315,128.38	TRIMESTRAL
1246500000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,069,639.34	2,110,295.02	40,655.68	TRIMESTRAL
1246700000	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	261,261.49	354,970.57	93,709.08	TRIMESTRAL
	TOTAL_1240	19,127,583.72	27,153,696.19	8,026,112.47	

1260 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

NOTA: ESF-08

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO	Método de depreciación
1263000000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13,669,181.82	15,650,354.54	1,981,172.72	ANUAL	LÍNEA RECTA
	TOTAL_1263	13,669,181.82	15,650,354.54	1,981,172.72		

PODER JUDICIAL / DIRECTO ESTATAL

1250 ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA: ESF-09

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1251000000	SOFTWARE	0.00	21,112.00	21,112.00	POR TIEMPO
1254100000	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	533,682.08	701,121.26	167,439.18	POR TIEMPO
	TOTAL_1250	533,682.08	722,233.26	188,551.18	

Otros Activos

1270 ACTIVOS DIFERIDOS

NOTA: ESF-11

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CRITERIO
1279100000	PAGOS ANTICIPADOS (SUBSIDIO AL EMPLEO)	558.01		TRIMESTRAL
	TOTAL_1270	558.01	0.00	

Pasivo

2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

NOTA: ESF-12

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	CARACTERÍSTICAS
2112100000	PROVEEDORES	2,147,607.74	2,147,607.74				100% FACTIBLE
2117100000	SRÍA. HACIENDA	13,228,130.11	13,228,130.11				100% FACTIBLE
2117400000	CUOTAS SINDICALES	4,575.00	4,575.00				100% FACTIBLE
2117600000	PERSONAL PODER JUDICIAL	2,610.36	2,610.36				100% FACTIBLE
2117900000	SECRETARIA DE FINANZAS	283.80	283.80				100% FACTIBLE
2119000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,750,942.22	1,750,942.22				100% FACTIBLE
	TOTAL_2110	17,134,149.23	17,134,149.23	0.00	0.00	0.00	



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

4100 INGRESOS DE GESTIÓN

NOTA: EA-01

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4172100000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,651,620.00	RECAUDADO
4172200000	ARRENDAMIENTO DE CAFETERÍA	50,400.01	RECAUDADO
4172300000	ESTACIONAMIENTO	30,540.00	RECAUDADO
4172400000	MÁQUINAS EXPENDEADORAS	36,872.90	RECAUDADO
4172500000	OTROS INGRESOS	28,574.36	RECAUDADO
4172600000	CARTAS DE NO ANTECEDENTES	5,613,168.82	RECAUDADO
4172700000	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	396,830.00	RECAUDADO
	TOTAL_4100	7,808,006.09	

4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

NOTA: EA-01

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4221100000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	336,353,000.00	RECAUDADO
	TOTAL_4200	336,353,000.00	

4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

NOTA: EA-02

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
4311100000	INTERESES BANCARIOS	1,192,654.69	ACREEDORA	RECAUDADO
4393100000	GANANCIA POR REDONDEO	158.52	ACREEDORA	RECAUDADO
	TOTAL_4300	1,192,813.21		



Gastos y Otras Pérdidas:

5000 GASTOS Y
OTRAS PERDIDAS

NOTA: EA-03

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	% GASTO	EXPLICACIÓN
5111300000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	141,702,446.95	43.15%	NOMINA
5112000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,012,508.00	0.31%	
5113000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	65,865,694.30	20.05%	NOMINA
5114000000	SEGURIDAD SOCIAL	53,134,018.29	16.18%	NOMINA
5115000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	27,990,531.50	8.52%	
5117000000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	12,302,549.33	3.75%	
5121000000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	6,911,332.84	2.10%	
5122000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	449,643.43	0.14%	
5124000000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	904,348.54	0.28%	
5125000000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	32,466.96	0.01%	
5126000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,092,529.78	0.33%	
5127000000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,663,819.81	0.81%	
5129000000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,692,521.28	0.52%	
5131000000	SERVICIOS BÁSICOS	3,098,148.94	0.94%	
5132000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	311,002.51	0.09%	
5133000000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	544,448.88	0.17%	
5134000000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	396,058.05	0.12%	
5135000000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,053,799.44	0.63%	
5136000000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	40,628.54	0.01%	
5137000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	23,676.00	0.01%	
5138000000	SERVICIOS OFICIALES	1,824,658.64	0.56%	
5139000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,384,307.59	1.33%	
	TOTAL_5000	328,431,139.60	100.00%	



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

**3100 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
CONTRIBUIDO**

NOTA: VHP-01

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACIÓN	TIPO	NATURALEZA
3110000000	APORTACIONES	12,330,550.86	16,130,550.86	3,800,000.00	APORTACIÓN	ESTATAL
3120000000	DONACIONES DE CAPITAL	3,993,337.00	3,993,337.00		APORTACIÓN	ESTATAL
	TOTAL_3100	16,323,887.86	20,123,887.86	3,800,000.00		

**3200 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
GENERADO**

NOTA: VHP-02

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACIÓN	NATURALEZA
3211000000	RESULTADO DEL EJERCICIO	699,124.32	747,404.70	48,280.38	
3221000000	EJERCICIOS ANTERIORES	38,309,128.93	38,309,128.93	0.00	
	TOTAL_3200	39,008,253.25	39,056,533.63	48,280.38	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1110 FLUJO DE EFECTIVO

NOTA: EFE-01

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
1112101001	BANCOMER 0445655021	22,237,056.09	28,404,622.42	6,167,566.33
1112101002	BANCOMER 0190650749	29,945.09	4,800.00	25,145.09-
	TOTAL_1110	22,267,001.18	28,409,422.42	6,142,421.24



PODER JUDICIAL / DIRECTO ESTATAL

1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

NOTA: EFE-02

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FLUJO	% SUB
1231100000	TERRENOS URBANOS	3,800,000.00	0.00%
	* 1231 Terrenos	3,800,000.00	0.00%
1233100000	UBICACIÓN EDIFICIOS	0.00	0.00%
1233200000	EDIFICIOS DE INMUEBLES COMERCIALES	0.00	0.00%
	* 1233 Edificios no Habitacionales	0.00	0.00%
	TOTAL_1230	3,800,000.00	0.00%

1240 Y 1250 BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

NOTA: EFE-02

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FLUJO	% SUB
1241100000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,842,391.99	0.00%
1241200000	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	121,076.55	0.00%
1241300000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,297,278.20	0.00%
1241900000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	350,284.88	0.00%
	* 1241 Mobiliario y Eq. de Admon.	5,611,031.62	0.00%
1243100000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3,673.72	0.00%
	* 1242 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,673.72	0.00%
1244100000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,924,114.00	0.00%
1244900000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	37,799.99	0.00%
	* 1244 Vehículos y Equipo de Transporte	1,961,913.99	0.00%
1246400000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	315,128.38	0.00%
1246500000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	40,655.68	0.00%
1246700000	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	93,709.08	0.00%
	* 1246 Maquinaria, otros Eq. y Herr.	449,493.14	0.00%
1251000000	SOFTWARE	21,112.00	0.00%
1254000000	LICENCIAS INFORMÁTICAS	167,439.18	0.00%
	* 1250 Activos Intangibles	188,551.18	0.00%
	TOTAL_1240 Y 1250	8,214,663.65	0.00%

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliacion_Ig

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
	1. Ingresos Presupuestarios	345,353,819.30
	2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00
4399	Otros ingresos y beneficios varios	0.00
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
	3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
52	Productos de capital	0.00
62	Aprovechamientos capital	0.00
00	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
	4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	345,353,819.30

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliacion_Eg

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
	1. Total de egresos (presupuestarios)	336,645,804.00
	2. Menos egresos presupuestarios no contables	8,214,663.65
5100	Mobiliario y equipo de administración	5,611,031.62
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,673.72
5400	Vehículos y equipo de transporte	1,961,913.99
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	449,493.14
5700	Activos biológicos	0.00
5800-6100-6300	Bienes inmuebles	0.00

PODER JUDICIAL / DIRECTO ESTATAL

5900	Activos intangibles	188,551.18
6200	Obra pública en bienes propios	0.00
7200	Acciones y participaciones de capital	0.00
7300	Compra de títulos y valores	0.00
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
7400	Otros egresos presupuestales no contables	0.00
	3. Más gastos contables no presupuestales	0.00
5510	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
5520	Provisiones	0.00
5530	Disminución de inventarios	0.00
5540	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
5550	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
5590	Otros gastos	0.00
5600	Otros gastos contables no presupuestales	0.00
	4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	328,431,140.35

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	CARACTERÍSTICAS
70000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
76000	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	1,021,262	Datos de Contratos y Concesiones
76300	BIENES BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	1,021,262	Bienes muebles recibidos por el FASP 2016 en comodato
76400	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	1,021,262	
	TOTAL	1,021,262	

Presupuestarias:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	310,825,400
81200	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	345,353,819
81300	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	345,353,819
81400	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	345,353,819
81500	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	345,353,819
82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	314,961,521
82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	349,568,246
82300	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	349,568,246
82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	349,568,246
82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	336,645,804
82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	319,511,655
82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	319,511,655
	TOTAL	349,568,246

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción:

Los Estados financieros que se presentan como integrantes de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, proveen información financiera, contable y presupuestal tanto al interior de este Poder, como al Congreso del Estado para su conocimiento y labores de fiscalización, a los justiciables y a la sociedad en su conjunto.

La presente información financiera incluye los resultados más importantes de la administración del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes del 2016, tanto en términos cuantitativos como cualitativos; la información financiera contenida en el presente documento, incorpora elementos conforme a las características de estructura, diseño y operación de acuerdo a lo establecido en la ley.

La reforma a la Constitución en el año 2008, conllevó la actualización y homologación de los sistemas contables, presupuestales y financieros de los entes públicos, en tal sentido se continúa trabajando en el proceso de armonización con la finalidad de atender de manera integral los aspectos técnicos y normativos de la misma, de esta forma, se informan y explican, las condiciones financieras en cada periodo de gestión.

Con la presentación de este documento, el Poder Judicial se compromete a lograr el cabal cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2008 y a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes. El Poder Judicial se suma al proceso de transición de la Armonización Contable y con la información financiera que presenta, facilita la fiscalización y la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

Panorama Económico y Financiero:

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, está inmerso en las condiciones económico-financieras que afectan en general a la administración central del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Los programas y necesidades en que está inmerso se multiplican, muchos requerimientos se hacen a la administración de justicia, que vienen aparejados con la disponibilidad de recursos. La Reforma Constitucional, llevada a cabo en el año 2008, a los capítulos de Seguridad y Justicia, que, en lo substancial, modifica los artículos 16, párrafo segundo; 15; 17, párrafos tercero, cuarto y sexto; 19, 20 y 21, párrafo séptimo, constituye una de las Reformas legales más trascendentales y de más impacto desde la Constitución de 1917. Lo anterior, ha traído como consecuencia que, tanto a nivel federal como en todas las entidades del país, se transite del sistema de administración de justicia tradicional a un sistema Oral, lo que ha generado una gran necesidad de recursos.

Ante las necesidades previsibles de la Administración de Justicia en su conjunto, considerando los nuevos sistemas y modalidades de observancia obligatoria por ley, contando con el apoyo de los Poderes del Estado, el Poder Judicial con esfuerzo ha emprendido al interior diversas acciones que han llevado a la consolidación de estos nuevos sistemas de Oralidad Penal, Oralidad Mercantil y Justicia Alternativa, cumpliendo así con la misión que le ha sido encomendada por la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

Autorización e Historia:

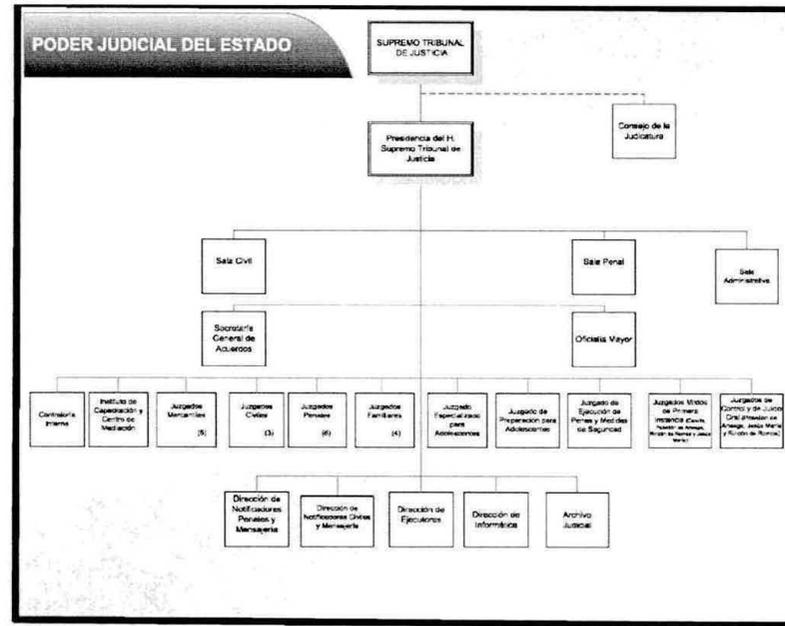
En la Constitución Política del Estado de Aguascalientes de 1917, en el Título VII, está reglamentado todo lo relativo al Poder Judicial, señalando que éste se deposita en el Supremo Tribunal de Justicia, jueces de primera instancia, alcaldes y jurados. El 10 de enero de 1937 se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en Aguascalientes.

Desde la reforma constitucional del 18 junio del 2008, el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes ha estado inmerso en una dinámica amplia de cambio estructural en sus unidades sustantivas, generado por la transición de los sistemas de impartición de justicia, de un sistema Tradicional, a un sistema Oral.

Organización y Objeto Social:

- El Objeto social del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes está planteado en la Constitución General de la República y en la Constitución Local, constituido como uno de los Poderes del Estado. Su función es la Impartición de Justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita dentro de los plazos y términos que fijen las leyes, a través de órganos jurisdiccionales independientes y autónomos que cuenten con servidores públicos con mística de servicio, actuando siempre bajo los principios de legalidad, imparcialidad, veracidad, lealtad, celeridad, eficiencia y eficacia.
- Principal actividad del Poder Judicial es la Impartición de Justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, aplicando las Leyes con plena independencia en el ejercicio de sus atribuciones jurisdiccionales, administrando adecuadamente el presupuesto autorizado.
- El período que se presenta es la cuenta pública 2016.
- Régimen jurídico. Al ser uno de los Poderes del Estado, goza de autonomía en el ejercicio del gasto. Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen fiscal de Persona Moral con Fines no Lucrativos.
- El Poder Judicial es una persona moral no contribuyente, teniendo las obligaciones fiscales siguientes: pagos provisionales e informativa de I.S.R. por sueldos y salarios, retención de servicios profesionales, declaración mensual D.I.O.T.

- Sobre la estructura organizacional básica del Poder Judicial, a continuación se muestra organigrama:



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- Los estados financieros se realizan en base y cumplimiento a la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las leyes aplicables en la materia, y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera aquí presentada, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, se realizan conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- En la elaboración de los estados financieros del Poder Judicial se han aplicado los postulados básicos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC.

- La normatividad aplicada es la establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en correlación con los lineamientos emitidos por el CONAC. Actualmente no se utiliza normatividad supletoria.

Políticas de Contabilidad Significativas:

- No se han realizado actualizaciones.
- No se realizan operaciones de inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no realiza operaciones de producción o comercialización que genere un costo de lo vendido. Se cuenta con un almacén de materiales en el que se utiliza el método de valuación PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para su control.
- Los beneficios para empleados son las prestaciones a las cuales tienen derecho, como es un plan de estímulos en base a la evaluación en el desempeño, premios de puntualidad y asistencia, y gratificación única por jubilación., los cuales deben estar autorizados por el Pleno de los Magistrados que integran el Supremo Tribunal de Justicia.
- Atendiendo a lo ordenado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC en las reglas de registro y valoración del patrimonio en el punto III en las definiciones del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio se realizó el registro de la provisión del pasivo por los servicios de remodelaciones, adaptaciones y equipamiento a diversas áreas de Palacio de Justicia Civil, del Edificio de Ciudad Justicia y del juzgado de Oralidad de Calvillo.
- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no realizó registro de reservas.
- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes realiza reclasificaciones entre las partidas presupuestales autorizadas debido a los ahorros/economías obtenidas por el uso óptimo de los recursos, los cuales se aplican de conformidad con las necesidades primordiales del Poder Judicial autorizadas por el Pleno de los Magistrados que integran el Supremo Tribunal de Justicia.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no tiene obligaciones en moneda extranjera que implique un riesgo por variaciones en tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo:

- Los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos que componen el patrimonio del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes se presenta a continuación:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>		
<i>Edificios No Habitacionales</i>	30	3.3
<i>BIENES MUEBLES</i>		
<i>Mobiliario y Equipo de Administración</i>		
<i>Muebles de Oficina y Estantería</i>	10	10
<i>Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería</i>	10	10
<i>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información</i>	3	33.3
<i>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración</i>	10	10
<i>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</i>		
<i>Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</i>	5	20
<i>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</i>		
<i>Equipo Médico y de Laboratorio</i>	5	20
<i>Instrumental Médico y de Laboratorio</i>	5	20
<i>EQUIPO DE TRANSPORTE</i>		
<i>Automóviles y Equipo Terrestre</i>	5	20
<i>Otros Equipos de Transporte</i>	5	20
<i>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</i>		
<i>Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial</i>	10	10
<i>Equipo de Comunicación y Telecomunicación</i>	10	10
<i>Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos</i>	10	10
<i>Herramientas y Máquinas-Herramienta</i>	10	10
<i>Otros Equipos</i>	10	10

- En el presente ejercicio no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos, por lo que no existen aspectos que informar.
- El importe del gasto capitalizado del 2016 fue de \$ 8,224,990.02. No existe gasto capitalizado por investigación y desarrollo en el presente ejercicio.
- No existen riesgos en las inversiones financieras.
- En el presente ejercicio no ha realizado construcciones que afecten el valor de los inmuebles propiedad del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
- Para el presente ejercicio no existen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- En el presente ejercicio no se realizaron desmantelamiento de activos.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no tiene variaciones significativas en el período que informa.
- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no tiene patrimonio de organismos descentralizados.
- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no tiene inversiones en empresas de participación minoritaria.
- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no tiene patrimonio de organismos descentralizados.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Por el período que se informa el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no cuenta con fideicomisos.

Reporte de la Recaudación:

- El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no percibe ingresos por recaudación. Recibe los autorizados por el pleno de los Magistrados en el presupuesto de ingresos, compuesto básicamente por la Transferencia de la asignación del subsidio y por la recuperación de los servicios que presta a particulares.
- Los ingresos del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes para el ejercicio 2016 fueron de \$ 345,353,819.30.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes no es sujeto de deuda.

Calificaciones otorgadas:

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes al no ser sujeto de deuda, no le aplica ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora:

Las principales políticas de control interno se encuentran establecidas en el Reglamento Interior del Poder Judicial y en las Normas, Lineamientos y Políticas Generales para el Control, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, los cuales son emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.



Información por Segmentos:

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes tiene como su actividad sustantiva la Impartición de Justicia en sus diferentes materias que son:

- Penal
- Civil
- Familiar
- Mercantil

Y en sus modalidades de impartición:

- Sistema Tradicional
- Oralidad Penal.
- Oralidad Mercantil.
- Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Justicia Alternativa.

Eventos Posteriores al Cierre:

No existen eventos significativos posteriores al cierre que reportar que afecten los estados financieros.

Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones financieras y operativas en el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes

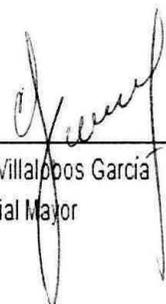
Los Estados Financieros del Poder Judicial se encuentran rubricados en cada página e incluyen al final la siguiente leyenda:



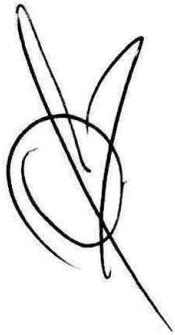
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



M. D. Juan Manuel Fonce Sánchez
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia



Lic. Alfredo Villalobos García
Oficial Mayor



[Handwritten signature]